UNIÓN INMOBILIARIA S.A.

Sociedad anónima abierta inscrita en el Reg. de Valores bajo el Nº250

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo de Directorio, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, con motivo de la dictación de la resolución de liquidación de la Sociedad en la causa rol C-13784-2025, seguida ante el 21° Juzgado Civil de Santiago, se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas en primera citación, para el día 16 de noviembre de 2026 a las 10:30 hrs., a celebrarse en el domicilio social, Avda. Lib. Bdo. O'Higgins Nº1091, (Nueva York 24) comuna de Santiago, convocada especialmente para los efectos del citado artículo 101, con el objeto de informar ampliamente a los accionistas acerca de la situación legal, económica y financiera de la Sociedad, conforme a la siguiente tabla:

1. Informe del Directorio sobre la situación legal, económica y financiera de la Sociedad, en cumplimiento del artículo 101 de la Ley N°18.046, y consultas de los accionistas relativas a dicho informe.

ACCIONISTAS QUE TENDRÁN DERECHO A PARTICIPAR EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración, de conformidad con el artículo 62 de la Ley N°18.046 y el artículo 103 de su Reglamento, sin perjuicio de la suspensión de la cotización y transacción de los valores de Unión Inmobiliaria S.A., decretada por la Comisión para el Mercado Financiero desde el 20 de octubre de 2026.

El proceso de calificación de poderes se preparará con tres días de anticipación a la Junta, conforme al artículo 114 del Reglamento de Sociedades Anónimas. La calificación se practicará el mismo día y lugar de la Junta, a la hora de su inicio.

EL PRESIDENTE